



DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

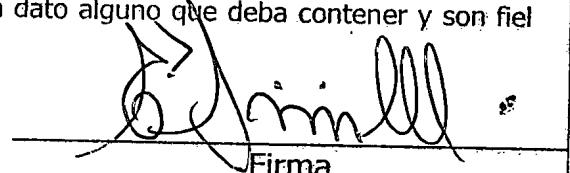
Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Oscar Escobar Toledo, con C. I. N° 434.278, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.


Firma

Oscar Escobar Toledo

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

16521

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

25 FEB. 2010

25/02/2010

FECHA

DÍA

MES

AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
Escobar Toledo		Oscar			09 de Octubre de 1954 Caa Zapa		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
Paraguayo	Separado <small>Bienes Hechos</small>	Divorciado	X	Unión de Hecho	434278	434278-0	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	X	Titulo Profesional	Abogado	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Universidad Nacional de Caaguazú - Sede Cnel Oviedo	<input checked="" type="checkbox"/> Superior <input type="checkbox"/> Electivo <input type="checkbox"/> Otro		
Cargo o Función(**)	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas	<input checked="" type="checkbox"/> Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha	Remunerac. Actual
Fecha de Ingreso	Pusdicion 05/05/2008 del 11 de Marzo/08		5.064.700.

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE
Efectivo en Caja				
Depósito Bancario - Detalle	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1 Banco Continental			700.000.3570.000	2.560.475.
2 Cooperativa Universitaria				3.800.000.
3				
4				
5				
CUENTAS A COBRAR				
Honorario Profesionales como abogado y contrato a confirmar				150.000.000
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)				
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**) Valor de Const.
1 2	Cnel Oviedo	28	12.305.260	46 50.000.000 69.305.260
2 20.808	"	1.216,20	18.490.640	300 150.000.000 168.490.640
3 12.687	"	470	6.154.650	0 0 6.154.650
4				
5				
6				
7				
8				
Sub Total				396.881.095.

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Oscar Escobar Toledo.

Nombres y apellidos del declarante

Fecha



Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							396.881.025.-
Uso para el Cual se Destina el Inmueble							
1 Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2 Vivienda		Negocio	Oficina	X Depósito	Granja	Otros	
3 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	X
4 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8 Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:							
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva Nº			Fecha		
Juzgado							
VEHICULO - TIPO	Marca		Modelo	Chasis Nº	Reg. Automotor	IMPORTE	
1 Automóvil	Renault		2008		En trámites	15.470 \$	
2						77.350.000 Gs	
3							
4							
5							
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
ACCIONES / INVERSIONES							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.) 50.000.000							
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.) 60.000.000							
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							
OTROS ACTIVOS							
TOTAL ACTIVO 584.231.025.-							

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE	
Institución o Empresa - Créditos				A 1 año	Más de 1 Año
Cooperativo Universitario				X	10.000.000
Cooperativo Coopafiol				X	30.000.000
Mocipar				X	144.000.000
OTRAS OBLIGACIONES					
TOTAL PASIVO				184.000.000	

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
TOTAL ACTIVO (3.1)		184.000.000.-		400.231.025.-	

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES							IMPORTE
Casa Propia	X	Alquileres		Expensas y otros			
Servicios Básicos:							
Agua	X	Luz	X	Teléfono	X	Recolec. Bas.	X 1.000.000
Otros:							
Cable	X	Seguridad		Celulares	X	Combustible	X 500.000
Manten. de Vehículos	X			Alimentación		X	2.000.000
Arrendamiento:							
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles	
							Sub Total 3.500.000

Oscar Escobar Toledo

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Búsqueda

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)		3.500.000.-							
Personal Doméstico:	X	Remuneración Mensual	500.000.-						
Seguros:									
Médico	X	Vehic.	Inmueb.	Comercial	Cuota Mens.	845.000.	Monto Asegurado	100.000.000	845.000.-
Educación:									200.000.-
Escuela	X	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto		8.000.000.-
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		X	Nacional			Extranjero	X		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes									
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)									1.800.000.-
Impuesto Inmobiliario (*)									800.000.-
Patentes (*)									350.000.-
TOTAL EGRESOS									15.995.000.-

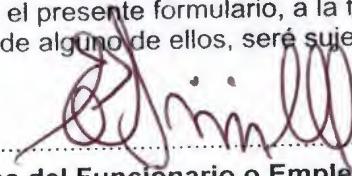
(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	10.299.973.-
Sueldo del Cónyuge	5.000.000.-
Honorarios	4.224.000.-
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) <i>Asesorios Jurídicos / Municipalidades.</i>	10.900.000.-
TOTAL INGRESOS	29.723.973.

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----
Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.


Firma del Funcionario o Empleado Público

**CERTIFICACIÓN DE FIRMA
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA**

*Ante mi Edith Ramona Blanco de Godoy
Edith Ramona Blanco de Godoy
Escríbana Pública
Reg. N° 95
Prof. Juan A. Benítez
Teléf. 052-521-20-21-45 - cel. 1560000000*

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANÍA

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:
	DETALLE

Oscar Escobar Toledo.

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Alminill
Firma